¿Qué sabemos de nuestros bisontes en la era de la posverdad?

Carlos Nores 11-14 minutos

La recuperación del bisonte es en Europa el máximo exponente del *rewilding* por ser un animal llamativo, salvado *in extremis* de la extinción. En España desde 2010 se han mantenido bisontes europeos en cercados con el argumento de recuperar los de Altamira, y combatir los incendios y el cambio climático, sugiriendo que España debe contribuir a su conservación.

Son propuestas populares, pero que combinan aspectos ecológicos, socioculturales, emocionales y económicos complejos. Las iniciativas promotoras del bisonte en España han ocupado muchas páginas de prensa elaborando una imagen atractiva aunque confusa y plagada de medias verdades. Hasta ahora, muchos científicos disconformes ante tales expectativas apenas se han manifestado públicamente, pero la pretensión de convertir al bisonte en una especie silvestre urge a iniciar un debate social sobre el tema y analizar algunos tópicos recurrentes.

¿Vuelven los bisontes de Altamira?

La especie que muestra el arte rupestre, entre cuyas representaciones destacan las pinturas de Altamira, es el bisonte de estepa (*Bison priscus*) y no el actual bisonte europeo (*Bison bonasus*). Varias características lo diferencian: el tamaño, la forma de la joroba, la longitud de la crin y, sobre todo, la gran amplitud de los cuernos. Sus fósiles son frecuentes en el norte ibérico, asociados a otras especies de la estepa fría, como el mamut y el rinoceronte lanudo, que vivían en un hábitat abierto, frío y árido. Bien adaptado al frío, el bisonte de estepa habitó el sur de Europa cuando la temperatura era gélida y se replegó hacia el norte y el este según fueron desvaneciéndose los efectos climáticos de la última glaciación. Desapareció de España hace 12.000 años y sus últimas poblaciones se extinguieron definitivamente hace 5.400 años.

En Europa sobrevive el bisonte europeo cuyo origen es confuso, con discrepancias entre la paleogenética y la paleontología tradicional. Durante el postglacial se expandió por Europa, pero sin alcanzar las penínsulas mediterráneas. Sus fósiles son abundantes en las llanuras de Polonia, Bielorrusia, Lituania y Letonia, disminuyendo hacia el sur y hacia el oeste, donde sus restos suelen ser de ejemplares aislados. La arqueología y la modelización de su hábitat proporcionan pruebas de que sus preferencias climáticas y biogeográficas están en las llanuras más frías de Europa central y oriental.

Nunca se han encontrado en la Península Ibérica restos del bisonte actual. A pesar de ello, apelando a que la dificultad para diferenciar los huesos de uro y bisonte puede haber ocultado la presencia del bisonte europeo se ha justificado su introducción en España. La realidad es diferente. De 140 yacimientos pleistocénicos ibéricos en la mayoría se han identificado bisontes y uros. En los últimos 9.000 años, durante el Holoceno, de 110 yacimientos con restos de grandes bóvidos, solo se ha encontrado uro o ganado bovino, nunca de bisonte.



Cueva de Altamira, en una imagen de archivo.

El uro (*Bos primigenius*), antepasado de toros y vacas, convivió con el bisonte de estepa en Iberia y lo sobrevivió dejando constancia histórica. Los restos arqueológicos más recientes de uro, los de la cueva de Amalda (Guipúzcoa), son del siglo IV o V de nuestra era, contemporáneos a la mención pirenaica hecha por el romano del siglo IV Mauro Servio Honorato. El dato histórico más próximo a España del bisonte europeo es la mención de los *bufali* en los Vosgos (Francia), realizada por un poeta franco del siglo VI.

La restauración de las funciones ecológicas perdidas

La estepa donde vivió el bisonte pleistocénico, conocida como la "estepa del mamut", era una pradera fría y árida, que pasó de ser uno de los ecosistemas más abundantes a desaparecer espontáneamente a falta de un clima ártico con veranos tan secos como los que entonces ocasionaba el casquete polar. La estepa fue sustituida por la tundra y la taiga a causa del cambio climático y la extinción de su megafauna, que reciclaba los nutrientes que la fertilizaban. Ahora, ese suelo empobrecido no produce hierba.

Las diferencias entre ambos bisontes no son solo anatómicas sino fisiológicas, funcionales y de requerimientos ambientales. Por su anatomía cráneodental, el bisonte extinto era un potente pasteador de aquella estepa herbácea fría, mientras que el europeo es un herbívoro polivalente, capaz tanto de pastar como de ramonear, según el hábitat disponible. Es una especie más generalista y mejor adaptada a los ambientes diversificados, más boscosos, surgidos en el Holoceno, a cuyas condiciones se aclimató con más facilidad. Difícilmente puede haber reemplazado al bisonte estepario en su papel ecológico si su hábitat desapareció con él.

La naturaleza de España no es necesaria para salvar al bisonte europeo

Actualmente hay unos 7.500 bisontes europeos. Según el argumento del regreso del bisonte de Altamira fue perdiendo peso ante las administraciones, se hizo más hincapié en la necesidad de que España se sumase al movimiento europeo para salvar al bisonte de la extinción. Si obviamos su clima, la España vacía era la mejor excusa para llenarla de bisontes. Teníamos espacio, pero si excluimos las tierras de cultivo que ocupan las llanuras más favorables tanto para el bisonte como para la agricultura y lo arrinconáramos en las montañas donde cumpliría su tarea de desbrozadora contra los incendios, lo condenaríamos a un hábitat subóptimo que los propios promotores de Rewilding Europe recomiendan evitar, porque sus factores limitantes son el calor, la falta de agua y las pendientes pronunciadas. ¿Le gustaría al bisonte europeo la España vacía?

Se puede utilizar el bisonte con otras especies del Pleistoceno como recurso para la educación ambiental, como sucede en el Parque de la Prehistoria de Teverga (Asturias), Paleolítico Vivo (Burgos), los Parques Cuaternarios de Santillana del Mar (Cantabria) y de Perapertu (Palencia) o el Parque Faunístico de Lacuniacha (Huesca), siempre que se mantengan en recintos adecuados. Diversifican los puntos de cría, proporcionan un entorno controlado y sanitariamente vigilado, con alimentación asistida y agua, pero abandonarlos a su suerte en un ambiente impropio, tratándolas como especies silvestres, podría condenarlos.

La recuperación del bisonte europeo es una responsabilidad ética para los países en los que vivió de forma natural. No olvidemos que el bisonte europeo surgió en el clima boreal, pero no fue capaz de colonizar los espacios mediterráneos. No se puede obviar este condicionante bioclimático si se pretende una recuperación de la especie.

Más información



Bisontes en España: los riesgos de introducir una especie que nunca

habitó la Península

¿Reintroducción o introducción?

La Directiva Hábitats subraya la conveniencia de reintroducir especies autóctonas incluidas en el Anexo IV, lo cual quiere decir que España queda excluida de esta obligación legal y moral con el bisonte.

Además en España, la ley de biodiversidad, promueve la reintroducción de especies silvestres autóctonas extinguidas, con la condición de que se hubiesen extinguido en tiempos históricos y sobre las que existan referencias fidedignas. El bisonte de estepa no se extinguió en tiempos históricos, existen únicamente evidencias de sus representaciones en el arte parietal, además de los fósiles, y el europeo no es una especie autóctona.

Las directrices de la UICN para translocaciones justifican una introducción fuera de su distribución natural, el llamado reemplazo ecológico, si una especie parecida pudiese desempeñar la función ecológica de la extinguida. No puede justificarse así la introducción del bisonte en España si la estepa ya no existe. Tampoco tiene sentido traer bisontes al sur teniendo en cuenta el futuro climático esperable. Ninguna especie de ambiente frío debería liberarse en un contexto mediterráneo, porque se la forzaría a vivir en hábitats inadecuados, planteando un problema bioético. Liberar bisontes en un área carente del hábitat apropiado, sería una liberación irresponsable, que las directrices de la UICN rechazan rotundamente.

Si se liberase al medio entraría en el marco legal para prevenir las invasiones biológicas. Según el catálogo español de especies invasoras, para liberar una especie exótica, las autoridades deben exigir un análisis de riesgos que contemple, tanto su capacidad para establecerse en la naturaleza, como valorar los posibles daños ambientales que pueda causar, por afectar negativamente a la biodiversidad o a los recursos económicos asociados al patrimonio natural. También debe considerar la posibilidad de escape accidental de los ejemplares en semilibertad, y describir las actuaciones previstas en tales casos, así como las técnicas de control, contención o erradicación.

¿Hay alternativas?

El simple deseo de añorar una especie del Pleistoceno, sustituyéndola por otra similar que haya sobrevivido en otros países, abriría la puerta a la vuelta de especies extintas a la vez o más tarde, como el reno, el buey almizclero y algunos carnívoros, como la hiena, el león, el leopardo, el glotón, el zorro ártico y el cuón. Ni siquiera recurriríamos a especies próximas para llevar a cabo el reemplazamiento. Todas estas especies que aquí convivieron con el bisonte estepario aún existen.

Según lo expuesto, parece más razonable priorizar la restauración de los ecosistemas con lo que tenemos. Frente a los herbívoros de laboratorio, como los uros de Heck creados en Alemania o los ponis konik generados en Polonia, que guardan similitudes aparentes y superficiales con sus antecesores salvajes, es preferible recuperar herbívoros clave mediante las razas domésticas tradicionales. Resulta más llamativo traer caballos de Przewalski de Mongolia que recurrir a razas rústicas existentes de ganado caballar o bovino, muchas en peligro de extinción, criadas en régimen extensivo por toda la península Ibérica, que serían su equivalente ecológico más próximo. Gran parte de la funcionalidad de las especies extintas (reducción de la masa vegetal para limitar eventos

extremos, como los incendios o la matorralización de las praderas subalpinas) la desarrolla la ganadería extensiva.

La cría extensiva de caballos y vacuno rústicos equivaldría al reemplazo ecológico que contempla la UICN mejor que la introducción de una especie exótica, como el bisonte europeo, y evitaría riesgos impredecibles. Gran parte de los terrenos difíciles de mecanizar y de explotar intensivamente en España, cercanos al 40% de su superficie, ya son utilizados directamente por miles de cabezas de razas rústicas en régimen extensivo, muchas, capaces de sobrevivir en el campo todo el año, realizan las funciones que presumiblemente desarrollarían los bisontes y otros animales exóticos de dudosa adaptación. Su persistencia representa una opción capaz de conservar un bien cultural y ecológico sin necesidad de convertirse en aprendices de brujo.

Atendiendo al principio de precaución, las autoridades ambientales deben paralizar nuevas introducciones y analizar en profundidad la conveniencia de mantener programas de este tipo.

Este artículo está firmado también por los científicos Diego Álvarez-Lao, José Vicente López-Bao, Alberto Navarro, Francisco Javier Pérez-Barbería, Pedro María Castaños, Jone Castaños de la Fuente, Arturo Morales Muñiz, Concepción Azorit, Joaquín Muñoz-Cobo, Carlos Fernández Delgado, Carmen Galán, Juan Carranza, Carlos Granado, Paul Palmqvist, Baltasar Cabezudo, Ramón Soriguer, Carlos M. Herrera, Miguel Delibes, Montserrat Vilà, Miguel Simón, Emili García-Berthou, Ana Almodóvar, Benigno Elvira, Pedro Brufao Curiel, Juan Herrero, Adriá Casinos y Juan Carlos Blanco.

Puedes seguir a CLIMA Y MEDIO AMBIENTE en <u>Facebook</u> y <u>Twitter</u>, o apuntarte aquí para recibir nuestra newsletter semanal